

# Solicitud y Autoevaluación del Grado de Riesgo del Establecimiento



Fecha	Numero de Visto Bueno anterior	Superficie del establecimiento
<b>Modalidad de Licencia</b> <i>Marque con una X la casilla correspondiente.</i>		No. de licencia de funcionamiento
<input type="checkbox"/>	Nuevo negocio	
<input type="checkbox"/>	Renovación o regularización	
Nombre del propietario o representante legal		Razón social o denominación comercial
Descripción de la actividad		
Teléfono		Correo electrónico
Domicilio del establecimiento (calle, número exterior, número interior, colonia, delegación)		

Autoevaluación para la obtención del Grado de Riesgo			A	B	C	NA
<i>Marque con una X la casilla correspondiente.</i>						
¿Cuál es la altura máxima de la edificación, o a la que se realizan actividades?						
A ) Menor a 25m		C ) Mayor a 25m				
¿Cuál es la superficie total del establecimiento?						
A ) Menos de 300m <sup>2</sup>	B ) Entre 300m <sup>2</sup> y 3,000m <sup>2</sup>	C ) Más de 3,000m <sup>2</sup>				
¿Almacena y/o maneja líquidos inflamables?						
A ) Menos de 250L	B ) Entre 250L y 1000L	C ) Más de 1000L (gasolinera)				
¿Almacena o maneja sustancias químicas, corrosivas, irritantes o tóxicas?						
A ) Menos de 50kg	B ) Entre 50kg y 100kg	C ) Más de 100kg				
¿Almacena o maneja materiales explosivos?						
A ) No		C ) Si				
Tipo de servicio de gas						
A ) Doméstico	B ) Natural o comercial	C ) Natural o uso industrial				
Número total de personas que ocupan el local (incluyendo clientela y trabajadores)						
A ) Menos de 14 personas	B ) 15 a 250 personas	C ) Más de 250 personas				
¿Almacena o maneja gases inflamables?						
A ) Menos de 500L	B ) Entre 500L y 3000L	C ) Más de 3000L - estación de carburación				
¿Almacena o maneja material sólido de alta combustión (papel cartón, madera, plástico)?						
A ) Menos de 1,000kg	B ) Entre 1,000kg y 5,000kg	C ) Más de 5,000kg				
¿Maneja material biológico-infeccioso?						
A ) No (consultorio médico, consultorio dental, veterinaria)		C ) Si (clínica médica, hospitales laboratorio)				



¿Cuál es el voltaje eléctrico máximo utilizado en el establecimiento?					
A ) 110 volts	B ) 220 volts	C ) Subestación o transformador			
¿Cuenta con venta de bebidas de alcohólicas?					
A ) No	B ) Si, en envase cerrado o aforo menor a 85 personas	C ) Si, en envase abierto o aforo mayor a 85 personas			
¿El establecimiento es una estancia infantil o centro educativo?					
A ) No		C ) Si			
¿El desarrollo de sus actividades requiere el uso de equipo de protección personal?					
A ) No		C ) Si			

<b>Valoración de respuestas para obtener el Grado de Riesgo</b>		
<i>Marque con una X la casilla correspondiente de acuerdo a los resultados que obtuvo en la tabla anterior, "Autoevaluación para la obtención del Grado de Riesgo".</i>		
Si obtuviste al menos una letra C	Alto	
Si obtuviste al menos una letra B	Medio	
Si obtuviste en todas letra A	Bajo	

Firma bajo protesta de decir verdad

Con la firma de esta solicitud: "Manifiesto bajo protesta decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud, son veraces y reflejan fielmente las condiciones actuales de mi establecimiento. Así mismo soy sabedor de las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante una autoridad y que podrá hacerme acreedor a algunas de las sanciones y medidas de seguridad establecidas dentro del Reglamento de Protección Civil."



## Requisitos generales

- **PRESENTAR IMPRESOS:**
  - Solicitud y autoevaluación del grado de riesgo del establecimiento, firmada.
  - Oficio solicitando el Visto Bueno. de Protección Civil dirigido al Lic. **Rodrigo Ernesto Guevara López**. Director de Protección Civil de Colón, Qro.
- **PRESENTAR EN DIGITAL:**
  - Se entregará en un dispositivo de almacenamiento digital (USB, CD-R, DVD-R, etc.) que contenga solo los archivos correspondientes a la documentación requerida. Considerar que dicho dispositivo no será devuelto.
  - La documentación requerida se especifica de acuerdo al grado de riesgo obtenido de la auto evaluación.

## RIESGO ALTO

- Identificación del propietario o representante legal debidamente acreditado (carta poder o poder notarial).
- Licencia de funcionamiento (Más reciente)
- Acta constitutiva o poder notarial de la sociedad.
- Fotografías de botiquín abierto y cerrado (El botiquín solo debe incluir material de curación).
- Fotografías de señalización de emergencias (rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, botiquín, extintor, etc.)
- Fotografías de detectores de humo.
- Fotografías de lámpara de emergencia (si trabaja después de las 18:00hrs).
- Extintores:
  - En caso de compra, presentar: factura, nota o fotografía del marbete.
  - En caso de recarga con P.Q.S.; capacidad mínima de 4.5kg: factura, nota o fotografía del marbete (con vigencia de 1 año).
  - En caso de recarga con CO<sub>2</sub>; capacidad mínima de 5 libras: factura o fotografía del marbete (incluir carta responsiva del proveedor donde especifique su vigencia).
- Programa interno de Protección Civil vigente
- Carta de corresponsabilidad emitida por tercero acreditado ante CEPCQ.
- Constancias de capacitación en primeros auxilios, combate contra incendio y evacuación de inmuebles, con registro ante la CEPCQ, con vigencia de 1 año (no aplica curso integral).
- Para guarderías y centros infantiles, capacitación en primeros auxilios pediátricos.
- Para trabajos en específico, constancias de habilidades en formato DC3.
- Dictamen eléctrico con vigencia emitido por perito colegiado o unidad verificadora (con registro para ejercer en el estado de Querétaro)
- Dictamen de gas con vigencia emitido por perito colegiado o unidad verificadora (con registro para ejercer en el estado de Querétaro)



- Dictamen estructural con vigencia emitido por perito colegiado o unidad verificadora (con registro para ejercer en el estado de Querétaro)
- Bitácora con fotografías de simulacro, 2 por año.
- Póliza de seguro con responsabilidad civil en idioma español.

#### SOLO SI APLICA

- Barandal en escaleras y cinta antiderrapante en escalones (incluir fotografías de los mismos).
- Película protectora en cristales con medidas igual o mayor a 1.20m. (incluir factura, ficha técnica y fotografías).
- Material retardante al fuego (Incluir factura, ficha técnica y evidencia de aplicación).
- Revisión y manifiesto vigente de recipientes sujetos a presión y folio de registro ante la STPS.
- Establecimientos con licencia de alcohol: estudio de aforo emitido por la CEPCQ.
- Opinión técnica de la red contra incendios emitida por una empresa con certificación en la materia.
- Gasolineras y estaciones de carburación: dictamen técnico emitido por un tercero autorizado por la ASEA.
- Para establecimientos con aforo mayor a 500 personas, contar con Desfibrilador Externo Automático (DEA) y capacitación para uso del mismo.
- Hojas y/o fichas técnicas de seguridad de las sustancias y/o materiales peligrosos que manejan, en idioma español y de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas, así mismo, especificar en un listado la cantidad, volumen y concentración que almacenan. Alta como generador de residuos peligrosos, constancia de entrega - recepción de residuos por empresa responsable con registro.
- Pagar la emisión de visto bueno. (la orden de pago se obtiene al cumplir con los requisitos)



**CHECK LIST DE ENTREGA DE EVIDENCIA PARA VISTO BUENO (MARCAR CON X LA EVIDENCIA QUE SE ENTREGA)**

No.	EVIDENCIA DE SEGURIDAD	PRESEN TA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
1	Solicitud Visto Bueno de Protección Civil			
2	Licencia de funcionamiento vigente			
3	Licencia para el almacenaje, venta, porteo o consumo bebidas alcohólicas			
4	Evidencia de Botiquín de Primeros Auxilios			
5	Evidencia de la Señalización de Protección Civil			
6	Constancias de Capacitación del personal, 1.) "Primeros auxilios", 2.) "Combate de incendios", 3) "Evacuación".			
7	Peritaje Instalación Eléctrica			
8	Peritaje de Gas y/o prueba de hermeticidad			
9	Detectores de humo			
10	Extintores			
11	Salida de emergencia			
12	Manual de procedimientos de emergencia			
13	Escaleras y/o escalones con cinta antiderrapante			
14	Dictamen de Aforo			
15	Película protectora Antiestillante y/o policarbonato			
16	Seguro de Responsabilidad Civil y/o daños			
17	Programa Interno de Protección Civil vigente			
18	Zona de arribo unidades de emergencia			
19	Dictamen de seguridad estructural			
20	Retardante de fuego. (si aplica)			
21	Alarma para evacuación y detector de temperatura			
22	Pasamanos en área de escaleras.			
23	Estudio de Factibilidad Técnica de Operación SSP.			
24	Lámparas de emergencia			
25	Ultimo manifiesto de recepción de sustancias químicas corrosivas, irritantes, tóxicas, materiales biológico-infecciosos.			
26	Almacén de sustancias químicas corrosivas, irritantes o tóxicas, materiales biológico-infecciosos.			
27	Fuente de energía alterna (planta o transformador)			
28	Simulacro (2 veces por año)			
29	Dictamen de impacto ambiental			
30	Análisis de riesgo del entorno			
31	Dictamen técnico de Bomberos			
32	Unidad interna de Protección Civil			
33	Dictamen de Impacto Social			
34	Factibilidad Técnica de Operación			